



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 64 De Martes, 27 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920070054400	Ejecutivo	Victor Manuel Rios Mercado	Maria De Los Angeles Cortes De Ramirez, Jose Ignacio Ramirez Acuña	26/04/2021	Auto Ordena - Ordena Correr Traslado Del Avalúo Del Bien Inmueble Embargado.
08001310500920210010700	Ordinario	Angela Victoria Jaramillo Bolivar	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	26/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Abril 26 De 2021, Avoca Conocimiento Del Proceso.
08001310500920210006900	Ordinario	Dolcey Manga	Vidacoop Ltda.	26/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Abril 26 De 2021, Se Admite Demanda.
08001310500920210010800	Ordinario	Fredy De Jesus Corzo Hernandez	Junta Regional De Calificacion De Invalidez Del Magd.	26/04/2021	Auto Ordena - Abril 26 De 2021, Se Ordena Remitir La Demanda Al Turno De Los Juzgados Laborales De Valledupar.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 27 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

a6563ccf-32f0-41d5-a3e9-6fbe4a9f8b42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 64 De Martes, 27 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920190021500	Ordinario	Norlidys Del Carmen Plaza Osorio	Compañía De Seguros Bolivar S.A	23/04/2021	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Deja Sin Efecto Auto Que Admitió La Demanda, Y Mantiene Esta En Secretaría.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 27 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

a6563ccf-32f0-41d5-a3e9-6fbe4a9f8b42